14/06/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Gallardón promete Ley de Custodia Compartida en seis meses

El ministro de Justicia, Alberto Ruíz-Gallardón, se ha comprometido este miércoles en el Congreso a presentar en seis meses una Ley nacional de Custodia Compartida, que priorice el derecho del menor por encima del de los padres, y donde sea el juez el que tenga la libertad de elegir el modelo que considere más conveniente para el niño, si la custodia compartida o la monoparental, y el tiempo que deben estar con sus respectivos progenitores.

En respuesta a una interpelación formulada por la líder de UPyD, Rosa Díez, en la Cámara Baja, el titular de Justicia ha destacado así que encargará a la Comisión de Codificación una modificación del Código Civil, que debe estar listo en seis meses, para que su artículo 92 deje de contemplar el carácter excepcional de la custodia compartida de menores en los casos de separaciones y divorcios.

En concreto, el Código Civil establece que el juez puede conceder el modelo de custodia compartida, previa petición de una de las partes, y con un informe vincul ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF